

LOS EFECTOS DE LA NUEVA LEY ELECTORAL EN EL SISTEMA POLÍTICO Y DE PARTIDOS EN ITALIA

Laura STURLESE

Antes que nada, quiero agradecer al doctor José Luis Soberanes Fernández que me brindó la oportunidad de estar presente nuevamente en un evento científico tan importante como el Simposium Internacional "Jorge Carpizo" sobre Problemas Actuales del Derecho Constitucional, y me ha permitido participar en el homenaje que se brinda al doctor Jorge Carpizo como un insigne constitucionalista, un tenaz defensor de los derechos humanos y ahora un apasionado, inteligente e inimitable hombre político absolutamente atípico, que dedica su vida a su país, pero también, si se me permite, como un queridísimo amigo.

Conocí a Jorge en 1982 cuando era el valeroso rector de su Universidad, y debo decir que en poco más de 10 años he presenciado el cambio de México en un país más moderno, más sensible a los derechos civiles, y en donde la lucha contra la corrupción y el narcotráfico ha tenido extraordinarios resultados. Yo considero que en este cambio Jorge Carpizo ha tenido un papel significativo, y no dudo que desde su actual función en el gobierno contribuirá a otros igualmente importantes.

A ambos mi más profundo agradecimiento.

Mi ponencia, que pretende abordar un tema de gran actualidad en Italia, es decir, los efectos de la nueva Ley Electoral, expedida el 5 de agosto del año pasado, sobre el sistema político, de partido y de gobierno, no ha podido ser redactada con un particular y profundo análisis científico, ya que tuvo que esperar los resultados de las últimas elecciones políticas para renovar el Parlamento, que tuvieron lugar hasta el 27 y 28 de marzo pasado.

Quise confirmar, junto con mis alumnos, debido a que éste fue el tema de mi curso en el anterior periodo académico, si se verificaba también en Italia aquello que mi gran maestro, Giuseppe Maranini, teorizaba desde 1949, es decir que el sistema electoral era la causa más importante de la funcionalidad de una forma de gobierno.

Maranini, quien fue el primer constitucionalista en Italia, al observar los fenómenos constitucionales en su concepción histórica, aplicando un criterio comparativo con otros países democráticos occidentales, había sostenido en su *Historia del poder en Italia* (traducido en México por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM), que el régimen parlamentario no había nunca podido funcionar correctamente en Italia desde 1948, ya bajo el Estatuto Albertino en la Italia monárquica, ya bajo la nueva Constitución de la nueva República emanada de los avances de la II Guerra Mundial, justamente por causa de las leyes electorales, las que por no haber podido cohesionar en dos polos moderados progresistas y conservadores, como en Inglaterra, no permitieron esa alternancia en el poder que conlleva la eficiencia y responsabilidad de los gobiernos dejando al lector la capacidad de incidir eficazmente en la designación de los mismos.

Siendo un admirador de los sistemas anglosajones y, por ello, del sistema electoral inglés, mayoritario y de una sola vuelta, Maranini afirmaba que, por causa del sistema electoral francés, mayoritario y con dos turnos, fracasó el régimen parlamentario emanado del “resurgimiento” que había unificado a Italia bajo la monarquía de los Saboya.

Había rebautizado ese régimen como seudoparlamentario, y había visto en su corrupción y en su incapacidad para generar gobiernos fuertes y duraderos; incapacidad incrementada por la adopción de la ley electoral de 1919, el resquebrajamiento que había originado el gobierno autoritario, el fascismo, que, incluso habiendo acudido al gobierno por una vía legítima, había podido durante veinte largos años, reducir el país a la esclavitud, aplastar la monarquía, y llevar a Italia a la derrota en la II Guerra Mundial.

De las cenizas de la II Guerra, sobre todo con la ayuda de los Estados Unidos, Italia había podido resurgir nuevamente y darse una nueva Constitución moderada y garantista. Se había escogido nuevamente la forma de gobierno parlamentario, pero según Maranini, se había vuelto a cometer el error de no entender que el único sistema electoral que puede garantizar, con la alternancia en el poder de los dos polos, la estabilidad, la eficiencia y la transparencia en el manejo del gobierno, es el sistema electoral inglés, mayoritario y en una sola vuelta, que no había sido siquiera tomado en cuenta.

Puede entenderse, justificando así a los legisladores, que ese momento era sujeto de la mayor incertidumbre, por un lado los antiguos partidos habían, en el exilio, observado la situación italiana, presenciado la usurpación de la libertad y de los derechos de los ciudadanos, la persecución de las minorías religiosas, la abolición de los órganos constitucionales fundamentales, como el Parlamento, y un gobierno ejercido por un solo hombre: Mussolini, despóticamente, sin control alguno y sin ninguna responsabilidad ni en relación con la monarquía ni en relación con los electores; en efecto, no hubieron elecciones desde que el partido fascista obtuvo la mayoría.

Por el otro lado, la división del mundo occidental en dos grandes bloques, uno, en el cual estaba compendiada Italia, conformado por la alianza OTAN, bajo el liderazgo de Estados Unidos; y el otro, que geográficamente confinaba a Italia con Yugoslavia, conformado por la alianza del Pacto de Varsovia con el liderazgo de la Unión Soviética, había contribuido a dividir, también en Italia, las fuerzas políticas en dos polos. Uno garantista filoamericano constituido por los viejos partidos laicos y por la Democracia Cristiana, el gran partido católico de centro, y el otro constituido por el viejo Partido Socialista y, preeminentemente, por el Partido Comunista que, con la escisión de Livorno del Partido Socialista se había convertido en el primer partido de la izquierda, íntimamente ligado con la Unión Soviética.

Ese habría sido el momento indicado para enfrentar de un modo decidido el problema de la cuestión electoral, aprovechando el hecho de que ya existían los dos polos y, por ello, habría sido oportuno, para consolidarlos y cohesionarlos, adoptar el sistema mayoritario inglés.

No obstante, no lo permitieron varios factores, todos ellos preponderantes. Si la victoria clara de la izquierda hubiera hecho ascender al poder al Partido Comunista, para entonces muy fuerte, en la Italia más industrializada y más importante económicamente, se corría el riesgo de introducir en Italia un régimen totalitario controlado por la Unión Soviética que había, sobre todo, contrariado los acuerdos de Yalta, entre Stalin y Roosevelt, y habría quitado a los Estados Unidos una importantísima base en el Mediterráneo.

La Democracia Cristiana, íntimamente vinculada con los Estados Unidos, de los cuales era en gran medida financiada, así como el Partido Comunista lo fue por la Unión Soviética hasta la caída del Muro de Berlín, no tuvo el valor de arriesgar en torno al hecho. El miedo de ambos polos de que una victoria clara del adversario, favorecida por el sistema electoral inglés, hubiera podido relegarlos completamente del juego político, al menos por un largo periodo, hizo que se optara por el sistema proporcional que hubiera permitido a todos recoger y disfrutar de todos los votos obtenidos sin la simplificación brutal del sistema inglés.

Así, para la Cámara de Diputados se adoptó el sistema de representación proporcional con la insignificante corrección del método "DpHont", mientras que para el Senado se optó por el sistema de representación uninominal de mayoría de tipo absoluta (no relativa), con el cual casi nadie podía en la práctica resultar elegido; por ello casi todos los votos se recuperaban con base en una distribución regional, con lo que devenía, en los hechos, un sistema proporcional.

Este hecho conllevó la adopción de un bicameralismo perfecto. En efecto, a la igual competencia en materia legislativa prevista por la Constitución, se sumaba el hecho de que no estaba presente en el Senado la representación de las regiones, mismo que debía ser el principal elemento de diferenciación entre ambas Cáma-

ras, ya que las regiones se constituyeron muchos años después; y también el principio, que influía a los constituyentes, por la Constitución norteamericana, de diversificar las mayorías políticas en los principales órganos constitucionales, ya que la distinta duración de estos órganos prevista por la Constitución en cinco años para la Cámara Baja, en seis para el Senado y en siete para el Presidente de la República, fue rápidamente anulada por una reforma constitucional que rebajó la duración del Senado a la de la Cámara de Diputados; reforma sumamente oportuna, ya que, tratándose de un gobierno parlamentario, en el cual el gobierno necesita la confianza de ambas cámaras, no es posible pensar en cómo hubiera podido funcionar con dos mayorías políticas distintas en cada una de las cámaras.

De este modo, los partidos políticos pudieron contar, con ligeras diferencias, con el mismo porcentaje de sitios y el mismo peso en ambas cámaras.

Los efectos del sistema proporcional se hicieron sentir muy pronto; este sistema, en efecto, en poco tiempo logró disgregar a los partidos políticos más importantes quitando prontamente la mayoría absoluta a la Democracia Cristiana que en el periodo inmediato posterior a la guerra, bajo la guía de Alcide Gaspari, logró realizar un gobierno de tipo inglés.

Con este sistema resultó acelerado el fraccionamiento de las fuerzas políticas y premiado el nacimiento de menos partidos que se escindían de los partidos más importantes, convirtiendo algunos de aquellos sumamente importantes, ya que de ellos dependía la formación de los gobiernos, obviamente de coalición, dentro de los cuales eran quienes inclinaban la balanza y a los que les era permitido ejercer un peso extremadamente superior al verdadero peso y presencia en el Parlamento.

Una vez más se presenció el nacimiento de un gran polo central hegemonizado por la Democracia Cristiana, que gobernaría ininterrumpidamente en Italia durante 45 años, no permitiendo ninguna alternancia en el gobierno. Esto fue posible también debido a que los Estados Unidos vigilaban el régimen político italiano en donde se consolidó la llamada *Convencio ad Excludendum*, por lo cual no debía permitirse a la izquierda, muy cercana a Moscú, gobernar, con el riesgo de introducir un régimen totalitario, y de hacer salir a Italia de la OTAN y de la esfera de influencia de los Estados Unidos.

¿Cuáles fueron los resultados? Una nueva degeneración del sistema parlamentario, que Maranini había lúcidamente previsto cuando, en 1949, en su significativa conferencia de inauguración del año académico, ideó el neologismo "partitocrazia" (partidocracia) queriendo indicar con éste, no como le fue criticada, la naturaleza negativa de los partidos en cuanto causa natural del consenso de los electores, sino como la degeneración de los mismos, los cuales se estaban organizando con estructuras burocráticas cada vez más imponentes y costosas; estaban ocupando la sociedad civil gestionando directamente sectores que debían haber permanecido estrictamente en el ámbito de la administración; controlaban todas las instituciones a través de sus vértices que se renovaban sólo con la

captación y, desde el centro, controlaban e incluso se imponían sobre la periferia sin ningún respeto democrático de sus estatutos internos, con un personal político formado por fieles “achichincles” y por funcionarios del mismo partido.

La ocupación sistemática del Estado y de la sociedad civil de todos los partidos, incluidos los de la izquierda que, con la constitución de las regiones, habían podido conquistar los gobiernos locales de las más importantes regiones industrializadas como Liguria, Toscana, Emilia Romagna, Le Marche y Umbria, requería una organización “capilar” costosísima que fue una de las causas de una corrupción cada vez más extendida que tenía que desembocar en un inadecuado financiamiento público de los partidos.

El partido se convirtió en Estado, desplazando de hecho las instituciones constitucionales en donde podían haberse formado las decisiones fundamentales para el país, con la transparencia y la responsabilidad demandadas por un buen gobierno.

El efecto más devastador de esta degeneración partidocrática se manifestó en la cada vez más evidente debilidad de los gobiernos y en la dificultad mayor de crear en el Parlamento mayorías estables, de modo que la duración promedio de un gobierno no superaba los ocho meses.

La crisis de las instituciones y la debilidad de los gobiernos favoreció el nacimiento del terrorismo que, después del 68, se había organizado militarmente dando origen al periodo de los “años de plomo”, en el cual las Brigadas Rojas aplicando el método de la guerrilla lograron poner en jaque al Estado italiano secuestrando, asesinando y sembrando el terror. Parecía que Italia quedaba a merced de este ejército de guerrilleros que llegaron, en 1978, a desafiar al país, asesinando a Aldo Moro, hombre-símbolo del mayor partido italiano, la Democracia Cristiana, del cual era presidente.

Fue entonces cuando los partidos entendieron que el Estado necesitaba de todos, y todos dieron su apoyo al gobierno para combatir la plaga del terrorismo. Mientras tanto, el Partido Socialista bajo el nuevo secretario Bettino Craxi había concluido la separación definitiva con el Partido Comunista con una audaz y valiente operación de autonomía poniéndose frente a la atención del país como partido legitimado para gobernar, seguramente confiable también desde el punto de vista de las alianzas, leal a la OTAN y filoamericano en contraposición al Partido Comunista que se mantenía filosoviético.

Esto le permitió conquistar, primero, la presidencia de la República y después, en 1984, la presidencia del consejo que mantuvo, ininterrumpidamente, por cuatro años, logrando así el más largo y duradero gobierno de la República. El terrorismo había sido sometido, la inflación había bajado del 22 al 4%, así, el país conoció un bienestar económico que nunca antes había conocido.

Craxi también fue afortunado. Napoleón decía que un general, para ganar, también debe tener suerte.

Además, algo que tiene significancia para nosotras las mujeres, es que Craxi tuvo el mérito de crear en el Palacio Chigi, es decir en la presidencia del Consejo de Ministros, una "Comisión para la paridad de los derechos entre el hombre y la mujer", que pronto se extendería a nivel regional y provincial, dando lugar a una inteligente campaña de sensibilización que daría numerosos frutos, a corto plazo, sobre todo en los entes públicos y en el ámbito estatal. Los efectos más prolíficos de esta campaña los encontramos en la famosa Ley 125 de abril de 1992 que impone, por primera vez, con sanciones severísimas, a los empresarios públicos y privados el respeto a la paridad en las oportunidades de acceso al trabajo y a las carreras, y proteger a las mujeres de las molestias por cuestiones sexuales en los centros de trabajo, además de constituir en cada región y en cada provincia un "Consejero de Paridad" que debe vigilar la aplicación de esta ley, teniendo también la competencia para acudir, investido con el carácter de oficial público a los tribunales laborales cuando considere que haya violaciones.

No temo exagerar cuando sostengo que en Italia esta ley ha representado, veladamente, una verdadera revolución cultural. Las mujeres, gracias a la defensa que los sindicatos hicieron de esta ley, adquirieron conciencia de sus derechos, mismos que no volverían a ser pisoteados, además de que, con ese hecho, adquirieron un deseo y una voluntad de afirmarse en el ambiente laboral, obteniendo esas satisfacciones que antes les tenían negadas. Así, en relación con el tema abordado tuvo otro efecto, pero más reciente, debido a la intensa batalla llevada a cabo por las mujeres parlamentarias de todos los partidos al margen de las reformas electorales: el de haber permitido que, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, fueran introducidas normas específicas que debían serlo para equilibrar la representación entre hombres y mujeres.

Así, mientras en la ley electoral del Senado se estableció en el artículo 2 el deber de "favorecer el equilibrio de la representación entre hombres y mujeres", dejando a la buena voluntad de los partidos la obligación de cumplir con estas disposiciones, en la Cámara de Diputados se impuso, en lugar de hacer listas con números fijos que deberían recoger los votos para la elección del 25% de los lugares asignados bajo la fórmula proporcional, a un hombre y a una mujer, o una mujer y un hombre, alternativamente, hasta acabar con el número de candidatos asignados en las listas.

Esta última norma permitió que en las últimas elecciones del 27 y 28 de marzo pasados, un aumento bastante significativo de las mujeres parlamentarias, elegidas, sobre todo, de las listas de los progresistas y, en menor medida (alrededor de la mitad), en las listas del "Polo de la Libertad", aunque, en realidad, estamos muy lejanos de alcanzar un verdadero equilibrio.

A este punto quisiera llamar la atención en la labor de la magistratura, siempre muy importante en Italia, pero preponderante en los últimos años en relación con

la destrucción de la idea de los partidos y, por ello, de la crisis de las instituciones y, en parte, de la economía italiana.

La magistratura ya había hecho su presencia en la lucha contra el terrorismo y se había ganado con hechos el respeto y la solidaridad de la población. Había sido bastante ayudada en su labor por las leyes especiales expedidas en aquel entonces por gobiernos que, restringiendo los derechos de libertad de los ciudadanos y, sobre todo, los derechos de la defensa, en el proceso le habían permitido una actuación sin ataduras.

Con la ley completamente nueva e importante para la cultura jurídica italiana, que permitió arrasar con el terrorismo simplemente acordando con los terroristas arrepentidos, imponerles penas leves o incluso la libertad, a cambio de que presentaran denuncias en contra de sus compañeros. Este mecanismo funcionó, y fue justamente por los efectos de esta ley que el terrorismo fue erradicado definitivamente.

Acabado el problema del terrorismo, y derogadas las leyes especiales, los jueces confirmaron con la cultura y la mentalidad del periodo de emergencia que se transfirió, al poco tiempo, de la lucha en contra del terrorismo contra la mafia.

Los ciudadanos se rebelaron (el caso *Tortora* fue el detonador) y con un referéndum, que fue ganado con el 88% de los votos, demandaron la responsabilidad civil aquellos jueces que infringían injustamente, por su culpa o negligencia, una pena o un daño a un ciudadano inocente.

En el campo judicial se introdujo, también, otra gran innovación: un nuevo Código de Procedimientos Penales que, siempre buscando una mayor defensa para el ciudadano en relación con el Ministerio Público, transformaba el sistema inquisitorio, propio de las culturas policíacas de los estados más autoritarios, por un sistema acusatorio. El mismo código fue acogido bastante mal, sobre todo por la magistratura que ejerce funciones de fiscal que se veía despojada de una gran parte de sus prerrogativas acusatorias. El código fue prontamente superado y, bajo los goles de un gran número de sentencias constitucionales y de reformas legislativas, perdió toda eficacia sobre todo para garantizar efectivamente la defensa.

Instrumentos pensados justamente para tutelar al investigado, como el "aviso de garantía" que pretendía hacer del conocimiento del destinatario el hecho que le estaba investigando, se convirtieron en las armas de verdaderas persecuciones políticas, comúnmente usados por los periódicos en un eterno régimen de violación del secreto de la instrucción.

Esos instrumentos se convirtieron en verdaderas condenas impuestas incluso mucho antes de llevarse a cabo el proceso, hechas públicas por los periódicos o las cadenas televisivas capaces de destruir, en un instante, carreras políticas o credibilidad administrativa construidas a lo largo de vidas enteras. Magnificado el hecho por la tardanza en el inicio del proceso en sí.

La prisión preventiva, que debía ser aplicada solamente en caso de eminente riesgo de fuga del indagado, la alteración de las pruebas o la confirmación del delito fueron, casi siempre, los instrumentos para obtener, coactivamente, acuerdos con los que, a cambio de arrestos domiciliarios a la libertad misma, se obtenía información de personas o de hechos que no tenían relación con el caso específico, pero que permitían a los jueces extender las investigaciones como reguero de pólvora a clases políticas enteras o a industriales públicos y privados.

Menciono todo esto porque de no hacerlo, sería difícil entender el papel jugado por los jueces en la destrucción total del sistema político y del régimen de partidos italianos, que obligó, también a renovar la ley electoral para poder, gracias a esta última, disolver el Parlamento y remover a la clase política.

En efecto, la magistratura, que en un inicio se ensañó en contra de Craxi y el Partido Socialista, bien pronto se vio obligada a abrir fuego en contra de otros importantes personajes políticos y de otros partidos hasta implicarlos a todos, incluido el PCI-PDS que había ejercido el poder local en media Italia y había podido condicionar, a menudo, las decisiones de gobierno. En efecto, bien pronto fue evidente que todos los partidos, unos más, otros menos, de acuerdo con el poder ejercido, exceptuando al MSI que no gobernaba nada, infringieron la ley al no serles suficiente, como ya he mencionado, el financiamiento público.

La aparición del procedimiento "Manos limpias", conducido con métodos más que ortodoxos, tiene el mérito de cortar de tajo con el cáncer de la corrupción, mostrando al país la magnitud del fenómeno que era más vasto y extendido de lo que cualquiera podía imaginar.

Aparece, así, evidente la ocupación del Estado por parte la sociedad civil a través de los partidos que, aferrándose al poder y manteniéndolo ininterrumpidamente sin miedo a ser obligados a dejarlo, terminaron por consolidar y estratificar capilarmente esa ocupación, con lo que implicaron también a la oposición.

La gente, ante este espectáculo inusitado que cada día le era brutalmente exhibido por los medios de comunicación, empezó a distanciarse, cada vez más de todo aquello que representaba el viejo sistema. Las instituciones fueron deslegitimadas, sobre todo el Parlamento y el referéndum que empezaron a ser grandemente criticados; ello mostró la voluntad de los ciudadanos para convertirse en protagonistas del cambio con una reforma electoral, anterior a la de las regiones que implicó la elección directa de los presidentes municipales con un sistema que, a pesar de mantenerse proporcional, permitió elegir directamente el candidato a presidente municipal y, en el caso de no obtener la mayoría absoluta de los votos se procedía a una segunda vuelta entre los dos contendientes que habían recibido más votos. Después, con una importante abrogación de la ley para elegir al Senado, ésta se transformó, prácticamente en un sistema electoral como el inglés.

Fue evidente que no se habría podido proceder a la elección del nuevo Parlamento con el viejo sistema proporcional para seguir el sentido del referéndum popular que indicaba la voluntad de adoptar un sistema que hubiera podido permitir a las fuerzas políticas congregarse para constituir los polos que hubieran podido, finalmente, alternarse en el poder, porque se empezó a trabajar para instituir en Italia un sistema mayoritario.

Los pequeños partidos, conociendo la posibilidad de ser destruidos por la reforma al no poder confrontar a los grandes partidos, como la D. C. y el PDS (ex PCI) estuvieron de acuerdo en formar los dos polos contrarios en torno a éstos. Se trataba así sólo de escoger entre el sistema mayoritario inglés (con una sola vuelta) y el de mayoría de tipo francés (con dos vueltas).

No obstante la exhortación de Giovanni Sartori, quien intentó demostrar cómo el sistema francés podía resultar menos traumático para las fuerzas políticas menores, de modo que al ciudadano le habría permitido tener mayores opciones al permitirle votar en una primera vuelta por quien quisiera, y en la segunda vuelta decidir su voto por alguno de los dos que permanecieran en la justa electoral. Los dos partidos principales optaron por el sistema inglés, pensando que les habría convenido barrer por fin con los partidos pequeños quitándoles cualquier posibilidad de maniobra; es más: para hacer que algún viejo funcionario de partido pudiera ser elegido, hecho que no habría acaecido de otro modo, dejando así, ya sea en la Cámara Baja o en el Senado, una cuota del 25% para ser elegidos por el viejo sistema proporcional corregido, no obstante, por un margen infranqueable fijado para la cámara en un 4%, mientras que para el Senado, incluso considerando los cálculos de recuperación en el nivel regional, un 10%.

No obstante, fue disuelto el Parlamento y se esperó a que los partidos congregaran esos dos polos.

No se habían todavía hecho los cambios por causa de las antiguas divisiones y los antiguos odios generados entre ellos a lo largo de 50 años. Bien distinto de lo que ocurre en Inglaterra, en donde los polos son fuerzas homogéneas nacidas en la historia y generadas por el mismo sistema mayoritario usado en ese país desde el nacimiento de los primeros parlamentos en los siglos XIII y XIV. En Italia los rencores generaron la segregación de los partidos.

Este fenómeno ocurrió también porque varios secretarios de partidos no comprendieron a fondo cuáles podían ser los efectos en el nuevo sistema electoral, pero, sobre todo, no entendieron que los dos polos debían ser, ambos, moderados, como en Gran Bretaña.

En otras palabras, cada uno de los dos polos, el progresista y el conservador, para ganar votos del centro, que son los fundamentales para determinar la victoria de uno de los dos, deben excluir, respectivamente, las fuerzas de la extrema izquierda y de la extrema derecha acercándose, pues, lo más posible al centro.

Tampoco los programas pueden ser muy distintos. Sólo de esta manera puede entenderse ese mecanismo que permite coaligar efectivamente todas las opiniones en dos bloques que casi son lo mismo y a los que les basta una mayoría relativa para llegar al poder.

Así, el PDS, poniéndose a la cabeza del polo progresista, coaligó a fuerzas de extrema izquierda como Refundación Comunista (La Red); mientras que los conservadores que debería haber coaligado a la DC, se mantuvieron dentro de la "Alianza Nacional" (ex MSI) que, incluso habiéndose transformado y habiendo abandonado los viejos esquemas inspirados en un fascismo nostálgico, se mantuvo como una fuerza colocada en la extrema derecha.

De este modo se fusionó el PS, de cuya base las dos terceras partes se caracterizaban por un odio incontrolable frente a los comunistas. La Democracia Cristiana se dividió también, ya que, habiendo permanecido por 50 años en el centro, presentaba renuncias a inclinarse a la izquierda o a la derecha.

En esta situación, la izquierda, es decir los progresistas, fueron los primeros en coaligarse aunque con ese vicio original que ya comentamos. La derecha, al contrario, encontraba gran dificultad para agruparse porque, aunque contaba con el ex MSI, no lograba conjuntar a la DC. Le faltaba la fuerza hegemónica y coagulante que la izquierda ya había encontrado.

Los partidos o las fuerzas políticas que habían quedado fuera de los dos polos, buscaban agruparse en un tercer polo en el centro, pero sin haber entendido, como lo demostró después, que el sistema electoral inglés destruye inexorablemente un centro, ya que su lógica es que la opción sea simplificada: o uno u otro.

A menos de tres meses de las elecciones acaeció un hecho trascendental: salió a la escena política un personaje bien conocido en el país en tanto era el dueño del "network" privado, tan poderoso que podía opacar la televisión estatal, que poseía, además, muchos diarios y semanarios, que nunca había participado en política aun estando cercano a muchos políticos, sobre todo a Bettino Craxi, que le había permitido, con la ley sobre la transmisión, crear un imperio de la comunicación con tres redes nacionales y que había hecho su fortuna con base en una cuidadosa operación de "marketing".

"Su conitienza", como fue sobrenombrado Silvio Berlusconi, entendió que el nuevo sistema que podía salir de las normas, en virtud de la desaparición de todos sus amigos que se habían permitido prosperar, podía arruinarlo y decidió, audazmente, participar directamente. Fundó un movimiento que llamó "Fuerza Italia", con una organización muy diversa a la de los partidos tradicionales, ya que fue encomendada a los ciudadanos. Bastaban 3 de éstos para constituir un club que habría de preocuparse por allegarse adeptos entre amigos y parientes y buscar el consenso en las elecciones.

Berlusconi, como buen empresario, realizó una gran operación de "marketing" aplicada a la política para entender exactamente cuál era el nuevo

gobernante que querían los italianos; y los resultados fueron trasladados científicamente a su programa electoral.

Entendió que la gente quería cambiar el personal político y tuvo la inteligencia para no candidatear a viejos personajes notables y comprometidos con el régimen, y fue el guía de esa derecha dividida e indiferente que se conjuntaba en el "Polo de la libertad", queriendo significar con ese nombre que en el otro polo, el progresista, estaban presentes fuerzas totalitarias que debían infundir miedo.

Conjuntó a la "Liga Norte", el otro movimiento que había tenido éxito en las elecciones precedentes porque supo recoger la protesta del electorado que condenaba la corrupción, la política solidaria que favorecía al sur y que quería castigar a los viejos partidos, sobre todo aquellos que gobernaron, en particular, los últimos años en un modo alocado, llevando la deuda pública a cifras astronómicas y acumularon una carga fiscal que Italia nunca había soportado.

Con la "Liga" hizo un pacto por el cual al norte se le consideraba como terreno de la misma "Liga" y los candidatos en los colegios mayoritarios serían presentados bajo el emblema de la "Liga Norte", mientras que en el sur la misma operación era efectuada pero bajo el símbolo de "Forza Italia".

Acabó siendo el jefe de la "Alianza Nacional", y fue la pieza fundamental en el polo de la libertad.

La DC y otras fuerzas escindidas de los partidos laicos se presentaron por el centro bajo la alianza "Pacto para Italia":

Las campañas electorales se desarrollaron en un clima envenenado, en donde los adversarios no descuidaron en *ningún* momento la calumnia y el uso de ciertos jueces que se presentaron para ayudar, sobre todo, a la izquierda. En el ámbito televisivo, la TV estatal en gran medida apoyaba abiertamente a los progresistas, mientras que las redes Fin Invest (Fini), obviamente hacían proselitismo en favor de Berlusconi.

Se llegó inclusive a episodios tan estúpidos e incorrectos que tuvo que intervenir el jefe de Estado para *llamar* la atención de los jueces, en una sesión del Consejo Superior de la Magistratura, a fin de que se respetaran los tiempos de la política y no perturbaran los últimos días de la campaña electoral con iniciativas tan escandalosas como insensatas. El día anterior a las elecciones, un procurador de la República en Sicilia, envió a la policía judicial en las locales de "Forza Italia" en Roma y Milán una notificación para investigar la lista de los candidatos y los presidentes de los clubes de Berlusconi, cuando hubiera sido suficiente en los periódicos en los cuales aparecían publicados los nombres de todos los candidatos de "Forza Italia". La acusación del PDS a Berlusconi, con base en la cual el juez abrió de inmediato una investigación, era la lista de los candidatos relacionados con la mafia calabrese, cuando, luego, se vio que los resultados desmintieron esta tesis ya que el PDS ganó todos los colegios, precisamente en Calabria.

Como quiera que sea, el episodio tuvo una secuela. La gente se rebeló ante lo que aparecía como un acto para desacreditar a Berlusconi instrumentalizando la magistratura; asimismo, fueron contraproduciendo para la izquierda.

La respuesta en las urnas fue sorprendente, la izquierda, ya segura de la victoria, tuvo que pagar también el hecho de representar a los antiguos partidos, de haber usado un lenguaje burocrático de partido, con los electores, de no haber renovado completamente a sus candidatos y de aparecer comprometida con el poder, aún cuando no hubiera gobernado a nivel nacional.

No recibió los votos del centro, que en gran parte fueron para Berlusconi, para la Liga y para el Pacto para Italia, y sobre todo no recibió los votos de los jóvenes, muchos de los cuales fueron conquistados por el mensaje claro y comprensible de la derecha y por la imagen tranquilizante y limpia, debido a la novedad del personaje “que se hizo solo”, y que representaba el verdadero cambio.

La derecha, hegemonizada por Berlusconi, obtuvo la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y casi absoluta en el Senado, donde encontró sin embargo los votos complacientes de los senadores del centro, dispuestos a votar por su gobierno.

La Democracia Cristiana, parte predominante del “Pacto para Italia”, ya entrada en la crisis después de la caída del muro del Berlín, en donde perdió la *función* de contenedor del comunismo, pagó en estas elecciones, la imagen de corrupción con la que se *vio* implicada de “tangentópolis”, y pagó con *creces*, los efectos del sistema electoral inglés que *desaparece* el centro, la que sólo pudo obtener algún representante gracias al mecanismo de 25% de la proporcional.

Los otros partidos menos fueron destruidos en las *elecciones*, sin llegar al mínimo requerido para mantener el registro, el 4% incluidos los socialistas que del 15% pasaron al 25%, *cuyos* votos dirigidos a los candidatos de los progresista fueron, en gran parte, transmigrados a Berlusconi, que en sólo 3 meses logró coagular al que fue el primer partido de Italia con más del 20% de los votos.

Muchos estudiosos y periodistas *de peso* se han esforzado por entender las razones del éxito de Berlusconi.

Giorgio Bocca, por ejemplo, gran defensor del PDS, llega a escribir que el PDS fue reprobado en el examen político del “tangentópolis” porque, aunque fue en gran parte dejado de lado por los jueces, ha sido considerado, con todo, corresponsable del sistema.

El berlusconismo puede no gustar, y los riesgos que implica pueden ser muy *graves*, pero no es estalinismo o nazismo, es una reedición italiana del reaganismo o del thatcherismo “que no han sido la muerte de los Estados Unidos ni de Inglaterra”; y luego concluye que,

a una Italia moderada, liberal, antiestatal se puede y se debe conceder la prueba, se debe ver cómo obra; si obra bien, ayudaría, no *aislarla* estúpidamente como se hizo

con algunas administraciones de la Liga [aludiendo a Milán], pero dura oposición... si acaso tuviera que ceder a su peronismo encubierto.

Como quiera que sea, se puede concluir con la constatación de que la ley electoral inglesa ha funcionado exactamente como sostenían Maranini y Duverger. Ángel Panebianco, hoy en día uno de los mayores politólogos italianos, cuyo libro más reciente ha sido traducido hace poco en México, afirma que esta ley electoral, con todo lo malo que de ella puede hablarse con plena legitimidad, ha hecho posible, de cualquier *forma* la claridad justamente.

Tanto el polo vencedor como el polo *derrotado* están divididos, son heterogéneos reconocidos por graves conflictos. Esta es la razón de la dificultad actual para constituir un gobierno, a pesar de tener la mayoría absoluta; pero esto depende de nuestra historia, de nuestras tradiciones (yo diría del régimen electoral que ha contribuido, hasta ahora, a las divisiones).

En esta línea se encuentra también el gran pensador Norberto Bobbio, quien concluye diciendo que debemos aceptar como positivo para el desarrollo de la democracia el hecho de que, como en las democracias maduras, la alternancia es finalmente posible. ¿Qué más podría pedirse a la ingeniería electoral?

Aunque sigue en pie la exigencia de ulteriores reformas, Berlusconi ya tiene hasta la propuesta, que se debe preventivamente confiar a un referéndum popular, de la elección directa del presidente de la República. Lo demás hay que pedirlo a la política. Los electores han hecho una clara elección entre un ofrecimiento de los progresistas de dar protección social y un ofrecimiento del polo de la libertad de liberar el paternalismo estatal.

Ahora queda por ver cómo los ganadores vencerán sus contradicciones internas. Bossi aumentará el precio, pidiendo de inmediato una especie de federalismo, impensable sin un Ejecutivo fuerte y un jefe de Estado fortísimo. Pero no podrá salir del gobierno. ¿Cómo podría explicar este hecho a los electores de "Fuerza Italia", que en el norte han votado por los candidatos de la liga y a los cuales se le había prometido un gobierno de derecho?

En cuanto a Fini, quien ha logrado transformar el antiguo MSI, constituido, desde siempre, como un "ghetto" en la extrema derecha, en Alianza Nacional y en fuerza de gobierno, queda por verse si todo su partido lo seguirá hasta el final de este intento de construir una moderna fuerza democrática de tipo gaullista.

De cualquier modo, habrá que esperar la formación del gobierno para poder emitir un juicio sobre él.